

**RECIBIDO** 10 MAR. 2016

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos Y Pavón"

C-303

**OFICIO DE COMISION**

Área: Subdirección Administrativa  
Oficio No. PFPA/9.5/2C.27/8C.17.2/0520/2016  
Tijuana, B.C. a 1 de Marzo del 2016

**C. LAURA GONZALEZ FRAIRE  
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURIA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.  
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona el día 3 de marzo del año en curso, para que se traslade a la Delegación de Profepa en la Ciudad de Mexicali Baja California, con el fin de recabar información administrativa y dar seguimiento a temas por parte de esta subdelegación de auditoría ambiental, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1°, 2°, VII, X, XII, XIII, 46, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL  
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA**

C.c.p. archivo/minutario.